



Resolución Directoral

Chulucanas, 14 FEB 2011

Visto: El Memorándum Nº 071-2011-E.S.II-1HCHU-D, de fecha 10 de febrero del 2011, mediante el cual, la Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, solicita la proyección de la resolución, por la cual dispone Reactivar el Comité de Gestión del E.S.II-1 Hospital Chulucanas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante reunión llevada a cabo el día 10 de febrero del 2011, con las Jefaturas de los diferentes Servicios, se Reactivo el Comité de Gestión del E.S.II-1 Hospital Chulucanas; el mismo que se constituye para coadyuvar a la Dirección General en el logro de la visión, misión y objetivos institucionales, mejorando las prestaciones, optimizando la captación y mejorando el uso de los recursos financieros; asimismo gestionar proyectos que van en beneficio de este Hospital;

Que, a consecuencia de lo solicitado con el documento del VISTO, se procede a emitir la presente resolución, por la cual se dispone Reactivar el Comité de Gestión del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, el cual estará Integrado por: Dr. Elmer Antonio HUACHEZ JIMENEZ, Director; Dr. Johnny SANDOVAL GARAY, Sub Director; Dra. Gertrudis Nancy VILLAVERDE VILLAVERDE, Jefe del Servicio de Pediatría; Dr. Félix Eduardo ADRIANZEN LEON, Jefe del Servicio de Cirugía; Dr. Carlos Enrique RAMIREZ FLORES, Anestesiólogo; Dr. Marco Aurelio RAMIREZ CUEVA, Jefe de la Unidad de Laboratorio; Dr. Pedro Pablo SALCEDO ROJAS, Jefe del Servicio de Medicina; Dra. Lutzgarda del Carmen MURO RENTERÍA, Jefe del Servicio de Gineco-obstetricia; Lic. Sonia Aleida RUBIO RUBIO, Jefe del Servicio de Enfermería; Lic. Jimi SILVA RISCO, Jefe de la Unidad de Administración; Sra. Marina Graciela GONZALES INFANTE, Representante del Sindicato;

De conformidad con la Ley Nº 27657, que aprueba la Ley Ministerio de Salud y su reglamento aprobado con D. S. Nº 013-2003-SA, D. Leg. 276 y su Reglamento aprobado mediante D.S Nº 005-90-PCM, Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Anual de Presupuesto para el Sector Público para el año 2011, aprobada con Ley Nº 29626; D. Leg. 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y su Reglamento aprobado mediante D. S. Nº 075-2008-PCM;

Estando a lo solicitado por la Dirección de E.S II-1Hospital Chulucanas y con la visación de la Unidad de Administración, Equipo de Personal, Asesoría Legal Externa; con la Visación y Aprobación de la mencionada Dirección; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 1262-2003/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR y la R. D. Nº 097-2011/GOB.REG.PIURA-DRSP-OEGDREH, de fecha 01 de Febrero del 2011, en el cual se Designa el Cargo de DIRECTOR de Programa Sectorial I, Nivel F-3 del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas;





Resolución Directoral

Chulucanas, 14 FEB 2011



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reactivar, a partir de la fecha de la presente resolución, el Comité de Gestión del E.S II-1 Hospital Chulucanas, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, el mismo que estará integrado por:



- | | | |
|---|--|---|
| ✓ | Dr. Elmer Antonio HUACHEZ JIMENEZ | - Director |
| ✓ | Dr. Johny SANDOVAL GARAY | - Sub Director |
| ✓ | Dra. Gertrudis Nancy VILLAVERDE VILLAVERDE | - Jefe del Servicio de Pediatría |
| ✓ | Dr. Félix Eduardo ADRIANZEN LEON | - Jefe del Servicio de Cirugía |
| ✓ | Dr. Carlos Enrique RAMIREZ FLORES | - Anestesiólogo |
| ✓ | Dr. Marco Aurelio RAMIREZ CUEVA | - Jefe de la Unidad de Laboratorio |
| ✓ | Dr. Pedro Pablo SALCEDO ROJAS | - Jefe del Servicio de Medicina |
| ✓ | Dra. Lutzgarda del Carmen MURO RENTERÍA | - Jefe del Servicio de Gineco-obstetricia |
| ✓ | Lic. Sonia Aleida RUBIO RUBIO | - Jefe del Servicio de Enfermería |
| ✓ | Lic. Jimi SILVA RISCO | - Jefe de la Unidad de Administración |
| ✓ | Sra. Marina Graciela GONZALES INFANTE | - Representante del Sindicato |



Artículo 2º.- Transcribir la presente resolución a los estamentos correspondientes e interesados.

Regístrese y Comuníquese,



DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
Dr. Elmer A. Huáchez Jiménez
DIRECTOR
CMP 42031

Cc. Archivo
EAHJ/JSR/VNG/SNA/ebm
D/UA/As.Leg.Ext/EP/Leg..